



**I. MUNICIPALIDAD**

**CONCEJO MUNICIPAL DE RIO BUENO**

**TERCERA SESIÓN ORDINARIA**

**MIÉRCOLES 26 DE JULIO 2017**

**ACTA N°24/2017.**

En Río Bueno a 26 de Julio 2017, siendo las 12:08 horas, se reúne el Concejo Municipal, bajo la Presidencia del Alcalde de la Comuna **Don Luis Roberto Reyes Álvarez**, y como Secretaria Municipal y Ministro de Fe **Doña Ana Marlene López Montecinos**.

**1.-ASISTENTES**

**1.2.- CONCEJALES**

SRTA. CAROLINA SILVA PEREZ  
SR. DIEGO FLORES VERA  
SR. NELSON SANTIBÁÑEZ VERGARA  
SRA. NORMA BALDOVINO URIBE  
SR. JAVIER ROSAS BOBADILLA  
SR. JUAN UNION BARRIENTOS

**1.3.- DIRECTORES**

SR. WILSON MONZÓN RIQUELME, DIRECTOR SECPLAN- I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.  
SR. LUIS REYES FARIAS, DIRECTOR DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL- I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

**1.4.-OTROS ASISTENTES**

SR. ALVARO JARAMILLO KNOPEL, ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.  
SR. PABLO FIGUEROA HALABI, FUNCIONARIO DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.  
SR. ROBERTO CANO CANO, PRESIDENTE COMISIÓN BICENTENARIO DE RÍO BUENO.



**I. MUNICIPALIDAD**

**PRIMER PUNTO DE TABLA**

**APROBACIÓN DE PROPUESTA COSOC DOBRE NOMBRE DE CALLES Y PASAJES DEL CONJUNTO HABITACIONAL TERRAZAS DE LA CANTERA.**

**SRA. SECRETARIA MUNICIPAL**, Sr. alcalde, daré lectura al acuerdo N°02 del Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil:

La Secretaria Municipal y del Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil Comunal de la Ilustre Municipalidad de Río Bueno que suscribe, certifica que en Reunión Ordinaria de Cosoc, celebrada el día jueves 20 de Julio 2017, por acuerdo N° 02 se aprueba por unanimidad de los miembros presentes que de acuerdo a la proposición efectuada por la Empresa Plaenge Chile, respecto a la asignación de nombre a Calles y Pasajes para el conjunto habitacional denominado “Terrazas de la Cantera”, que se encuentran desarrollando en Calle Lautaro N°325, Comuna de Río Bueno, los Sres. Consejeros de la Sociedad Civil de la Comuna, sugieren al Concejo Municipal los siguientes nombres:

- Calle Nueva 1: Fresia
- Calle Nueva 2: Guacolda
- Calle Nueva 3: Tegualda
- Calle Nueva 4: Janequeo
- Calle Nueva 5: Violeta Parra
  
- Pasaje Nuevo 1: Sargenta Candelaria Pérez
- Pasaje Nuevo 2: Eloísa Díaz Insunza
- Pasaje Nuevo 3: Ingeniera Justicia Espada Acuña

Se extiende el presente certificado para ser presentado en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal.

**CONCEJAL SR. DIEGO FLORES**, Alcalde, dentro de la propuesta que señala el Cosoc y la que nos está proponiendo la Comisión Bicentenario.



**I. MUNICIPALIDAD**

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Para ser justos, el Cosoc no hace propuestas, la empresa hizo una propuesta, la cual fue corregida por el Cosoc y eso es lo que viene hoy para la aprobación del Concejo, según corresponda.

**CONCEJAL SR. DIEGO FLORES,** Me parece mucho más lógico que personas de la Comuna que trabajan en un área de cultura proponga nombres que nosotros conozcamos, como es la carta que acaba de llegar. Espero que podamos acoger la propuesta de la Comisión Bicentenario.

**CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO,** Hace un rato dijimos que valorábamos mucho y siempre hemos trabajado en conjunto con el Cosoc. En esta oportunidad la empresa le sugirió al Cosoc una lista de nombres para calles y pasajes, el Cosoc no tenía otra opción por eso aprobó la nomina que la empresa le dio, sin desmerecer las personas que salen propuestas aquí, pero nosotros como Riobueninos no tenemos conexión con esto que sale acá, por lo tanto, como Comisión Bicentenario sugerimos a este Concejo los siguientes nombres:

**Calle 1:** Juez Carlos Caracotch Guideri

**Calle 2:** Abogado Pedro Etcheberrigaray Ríos

**Calle 3:** Juez Manuel Sánchez Almarza

**Calle 4:** Mario Hales Samur

**Calle 5:** Regidora Berta Moll Vidal

**Pasaje 1:** Bombero Alberto Fuentes Marzotko

**Pasaje 2:** Bombero Juan Lopetegui Loyola

**Pasaje 3:** Padre Ludovico

**Pasaje 4:** Lisandro Acevedo

Estas personas son reconocidas por la Comunidad, dieron muchos años de su vida por Río Bueno, por tanto, nos sentimos más identificados con ellos, la idea es que si nosotros llevamos a consenso se los hagamos saber al Cosoc para que lo puedan considerar.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** ¿Cómo estamos en los tiempos con la empresa?



**I. MUNICIPALIDAD**

**SR. FUNCIONARIO DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES,** La obra aun no ha sido recepcionada Alcalde.

**CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN,** En la propuesta del Cosoc hay ocho nombres y en la propuesta de la Comisión Bicentenario hay nueve. Quisiera compartir lo mismo que plantea mi colega Norma, en relación a que nosotros tenemos la responsabilidad de poder dar prefería a nombres de personas que han marcado su paso por nuestra Comuna.

**CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ,** Alcalde estoy de acuerdo con los nombres de la Comisión Bicentenario ya que los conocemos a todos, uno va a quedar fuera ya que necesitamos ocho nombres, pero aquí hay un nombre de una persona muy importante para nuestra Comuna, como lo es Don Juan Lopetegui Loyola, aquí señalan que fue solamente Bombero, pero también fue Gobernador y regidor.

**CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO,** Aportar también que la señora que menciona la comisión Bicentenario, Regidora Berta Moll Vidal fue la primera Concejal y fue de la Cantero.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Seré bien objetivo y consecuente, hay un tema de fondo acá, siento que es tener poca consideración por parte de la empresa, más allá de ingresar una propuesta por OIRS, siento que es un tema tan trascendente y producen diferencias, en base a eso y conociendo la experiencia y voy citar a Ricardo Maldonado, sabiendo la historia y siendo parte de este Concejo Municipal por varios años, esto siempre es un tema sensible, de hecho tengo una opinión distinta a ustedes, debiéramos dejar normado que no solo la empresa emita su propuesta en papel, sino solicitar la visita de la misma acá y señalarnos sus motivaciones para tales nombres, pero encuentro improcedente tomar una decisión en base a algo que ya ha sido socializado con el Cosoc, todos hemos coincidido que siempre hemos considerado y legitimizar un procedimiento. Me gustaría ver la esencia y el fondo de cuál fue el tenor de la toma de decisiones, agradezco la carta pero también pueden haber otras propuestas que este Concejo Municipal puede recibir.



**I. MUNICIPALIDAD**

**CONCEJAL SR. DIEGO FLORES,** Como no sabemos en qué se basa la empresa para determinar estos nombres, ya que el Cosoc vota en base a lo que se les lleva, quien reafirma los acuerdos es este Concejo Municipal, si nosotros consideramos que no estamos a la altura de colocar esos nombres, se debe volver a evaluar. Además, considero que estamos más cercanos a la propuesta de la Comisión Bicentenario. Quiero que quede claro que no estamos en contra de la propuesta del Cosoc, sino que a veces tenemos diferencias en opinión, lo cual no es malo, si lo hacemos con el respeto que se merecen.

**CONCEJAL SR. JAVIER ROSAS,** Creo que habría que darle una vuelta más a ese tema, si queremos que ese territorio Caipul tenga nombres Mapuches, todos sean mapuches, no solo algunos.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Nos falta establecer un criterio y tener una base de datos que tenga pertinencia de acuerdo al sector donde se está construyendo, de ahí vamos generando una política permanente, de tal manera que las empresas no queden con la facultad de instalar ellos la propuesta.

**CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN,** Creo que existe voluntad por parte de este Concejo en aceptar la propuesta de la Comisión Bicentenario, más allá del acuerdo que tomo el Cosoc, comparto además, en que el Cosoc lo más probable es que votó en relación a lo que se le presentó a ellos.

**SRA. SECRETARIA MUNICIPAL,** Alcalde, quisiera referirme a la justificación que señala la empresa para considerar dichos nombres, los cuales se señalan en el oficio que tienen en su poder.

**Fresia:**

Esposa de Caupolicán, así como Guacolda, mujer de Lautaro. Fresia también fue denominada Gueden o Paca por otros autores. Uno de sus hijos fue Lemucaguin, también llamado Caupolicán el Joven.





**I. MUNICIPALIDAD**

**Guacolda:**

Muchacha hermosa, posiblemente con el pelo rojo, se describe como una mujer que habría sido de cabellera rubia o rojiza, aún cuando las crónicas informan de las características distintas de las mujeres mapuches.

**Tegualda:**

Mientras el poeta descansaba cerca del campo de guerra, descubre a esta mujer que por la noche y escondida, buscaba el cuerpo de su amado Crepino, muerto en campo de batalla, para darle sepultura.

**Janequeo:**

Mujer Lonco, de origen mapuche-pehuenche. Esposa de Lonco Huepotaén, cacique de Llifén, quien murió bajo tormentos por mandato del gobernador Alonso de Sotomayor.

**Violeta Parra:**

Referente de la música popular chilena para el mundo. Su veta artística se plasmó en numerosos matices, artista de radio, compositora y recopiladora folclórica, artista plástica.

**Sargenta Candelaria Pérez:**

Primera mujer aceptada como soldado. Nació en el humilde barrio de la Chimba y terminó siendo heroína en la guerra de la confederación Perú-Boliviana. Trabajo en Perú, en la casa de una familia holandesa como empleada doméstica, pero cuando llegó el ejército restaurador chileno, no dudó en unirse como cantinera-enfermera.

**Eloísa Díaz Insunza:**

Primera mujer chilena y sudamericana en ser médico. Esta ginecóloga se especializó en enfermedades femeninas y de la infancia. Fue directora del servicio médico escolar de Chile, logrando conseguir el desayuno obligatorio y servicio médico en las escuelas. Lideró también numerosas organizaciones de ayuda médica, como la Liga contra el Alcoholismo y la Liga Chilena de Higiene Social.

**Justicia Espada Acuña:**

Primera ingeniera de Chile y Sudamérica. Fue la única estudiante mujer en un ambiente completamente masculino en la época.



**I. MUNICIPALIDAD**

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA**, Entonces citaremos a una sesión extraordinaria para que el Cosoc se pronuncie respecto a esta nueva propuesta de la Comisión Bicentenario

**SEGUNDO PUNTO DE TABLA**

**PRESENTACIÓN ESTADO DE EJECUCIÓN PROYECTO CONSTRUCCIÓN CASETAS SANITARIAS EN LA LOCALIDAD DE MANTILHUE, POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE SECPLAN.**

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA**, Se encuentra en sala nuestro Secplan para poder presentar el estado de ejecución del proyecto de las casetas sanitarias de la localidad de Mantilhue.

**SR. DIRECTOR SECPLAN**, Buenas tardes Concejales, claramente no es agradable tener que exponer sobre el estado de avance de una edificación, dado que aquí hay un proceso administrativo que tiene que ver con la liquidación de contrato de una obra que está en curso, para ello, pasare a exponer la contextualización del proyecto y el estado de avance de dichas edificaciones.

**Da inicio a presentación en digital, la cual se envía por correo electrónico a cada miembro del Concejo Municipal.**

**CONCEJAL SR. DIEGO FLORES**, En su tiempo tuvimos una reunión en Mantilhue en donde la gente reclamaba y tenían razón.

**SR. DIRECTOR SECPLAN**, Las razones y acuerdos tomados a raíz de esa reunión fueron que la empresa tuvo que demoler toda la obra que se encontraba mal ejecutada, se aclaró y certificó en su oportunidad que no había obra mal ejecutada pagada, por lo tanto, todos los reclamos fundados, ninguna de esa ejecución material había sido cancelada por parte del Municipio. Se solicitó, a través, del libro de obras y el Inspector Técnico en su oportunidad, indicó demoler toda la obra mal hecha, resuelto eso se procedió con el contrato, que era lo que correspondía hacer.



## **DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL**

### **I. MUNICIPALIDAD**

**CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN,** El año pasado anduve en Mantilhue, varios favorecidos me invitaron a recorrer las casetas, era una vergüenza el material de la construcción, uno colocaba el dedo y se deshacía la mezcla de la construcción, quisiera consultar si la Municipalidad estuvo a cargo de fiscalizar estas obras.

**SR. DIRECTOR SECPLAN,** No señor.

**CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN,** Hace una semana atrás, en la oficina donde yo atiendo los días lunes, martes y viernes, tuve la visita de seis vecinos de Mantilhue quienes vinieron a expresarme su preocupación respecto al tema de las casetas, ellos insisten que la fiscalización ha sido nula, la empresa se fue, no sabes en que va a quedar eso, por tanto, vinieron a hacerme una invitación para el día de mañana a la reunión que se realizará. Quisiera consultar que asesoría legal recibieron los 154 vecinos de Mantilhue en relación a este tema por parte de la ahora Concejal Carolina Silva, ya que en su convenio de ese tiempo, había una clausula en donde ella prestaba asesoría jurídica asociada a proyectos Casetas Sanitarias en la Localidad de Mantilhue. Lo consulto, porque los vecinos que fueron a mi oficina señalan que nunca recibieron tal asesoría, según ellos, eso lo comprobaré mañana.

**SR. DIRECTOR SECPLAN,** Eso lo puedo aclarar al final, en la cantidad de beneficiario, ahora preferiría avanzar en el estado de la edificación y después sobre las particularidades.

**Continúa con presentación en digital.**

**CONCEJAL SR. JAVIER ROSAS,** De las 154 casetas sanitarias que es el total, ¿cuántas se alcanzaron a construir?

**SR. DIRECTOR SECPLAN,** 50 Concejal, pero terminadas no hay ninguna, todas tienen un grado de observación.

**CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN,** A la empresa se le pago \$350.000.000





**I. MUNICIPALIDAD**

**SR. DIRECTOR SECPLAN,** Estados de pago tramitados 12, el valor de los estados de pago cursados \$388.000.000, por bases, en cada estado de pago se le va reteniendo el 10%, hasta completar el 5% del total de la obra, esto es como asegurar una garantía extra que se pide por contrato. El valor facturado de los estados de pago es de M\$349 y fracción, la retención es de un 10% que suman \$38.826.000, la garantía de la obra es el 5% del contrato, siendo M\$67 y fracción. La idea es que quede claro que a la empresa se le pago M\$349.

**CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN,** El gran reclamo de los beneficiados con estas casetas sanitarias es que la empresa contrato a gente sin experiencia en este tipo de trabajo.

**CONCEJAL SR. DIEGO FLORES,** Creo que estaremos todos de acuerdo que nunca más se vuelva a construir con ladrillos en esta zona, la calidad de los ladrillos era mala.

**SR. DIRECTOR SECPLAN,** Hay que recordar que correspondió un proceso de participación ciudadana elegida por la Comunidad de Mantilhue.

**CONCEJAL SR. DIEGO FLORES,** Lo único que pido es que no nos volvamos a equivocar en este tipo de cosas, no se puede seguir construyendo con materiales que no son los adecuados para la zona.

**SR. DIRECTOR SECPLAN,** Continúa con presentación en digital.

**CONCEJAL SR. DIEGO FLORES,** Cuando uno hace un proyecto de esta magnitud, los inscritos o usuarios de este proyecto se debieran tener en una carpeta antes de postular al proyecto, para no encontrarse con este tipo de problemas, como que no han saneado los terrenos.

**SR. DIRECTOR SECPLAN,** Lo que pasa concejal, es que el proyecto desde que comienza el diseño en el año 2012 y se terminó ejecutando en el 2015, por lo tanto, no puedo dejar personas fuera solo porque no tienen saneado el terreno, todos firmaron sus cartas de compromiso, el cual señala que una vez una vez que se inicien las obras, van a tener validado el terreno.



## **DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL**

### **I. MUNICIPALIDAD**

**CONCEJAL SR.TA. CAROLINA SILVA**, Quisiera hacer mención referente a lo que señaló el Concejal Unión respecto a mi asistencia jurídica, cabe dentro de los supuestos que acaba de mencionar el Sr. Monzón, dentro del universo que eran 154 beneficiados, nosotros no podíamos ir acercándonos uno por uno, y se les hizo variados llamados por diversos medios para que trajeran los títulos de dominio, hacerles su estudio, y se tiene en carpeta con informe donde se hizo los estudios de dominio y efectivamente arrojaron los resultados que el Sr. Monzón señala. Además de eso, cuando veíamos que el flujo de personas que venían a la oficina era muy bajo del total, se hizo visita a terreno y se hizo operativo en terreno, donde asistió el Sr. Monzón, Equipo Técnico y quien les habla como abogado para poder solucionar los problemas allá, incluso estando en el sector, llegaron contadas las personas y efectivamente llegaban las mismas que venían acá. Por tanto, Sr. Unión, puede ser que de los 154 las 6 o 7 personas que fueron a su oficina no hayan venido nunca a la asistencia jurídica o no hayan ido nunca al operativo que se hizo allá, o tal vez puede ser que sus títulos de dominio no hayan tenido ningún problema y que no hayan tenido menester de mi asistencia.

**CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN**, Muchas gracias por su aclaración Concejal, solamente quería aclarar esa duda.

**CONCEJAL SR.TA. CAROLINA SILVA**, No hay problema Concejal.

**SR. DIRECTOR SECPLAN**, El 08 de agosto se hizo la reunión.

**Continúa con presentación en digital.**

**CONCEJAL SR. JAVIER ROSAS**, Una consulta, usted habla de finalizar con 80 casetas, eso como sería.

**SR. DIRECTOR SECPLAN**, Las 50 más 80 casetas nuevas Concejal.

**CONCEJAL SR. JAVIER ROSAS**, Que pasaría con las 24 del contrato inicial.



**I. MUNICIPALIDAD**

**SR. DIRECTOR SECPLAN,** Se rebaja del contrato.

Además, quisiera solicitar un acuerdo de concejo para poder omitir el proceso de licitación pública y hacer un llamado a la licitación privada, el motivo es porque se va a demorar mucho más.

**CONCEJAL SR. JAVIER ROSAS,** En la licitación privada ustedes salen a buscar oferentes.

**CONCEJAL SR. DIEGO FLORES,** Se invitan oferentes a participar, es una facultad Municipal.

**CONCEJAL SRTA. CAROLINA SILVA,** ¿Cuánto puede demorar este proceso?

**SR. DIRECTOR SECPLAN,** Menos que la licitación pública, entre un mes y un mes y medio Concejal.

**CONCEJAL SR. JAVIER ROSAS,** ¿Hay un mínimo y máximo?

**SR. DIRECTOR SECPLAN,** Mínimo tres, máximo los que se estimen convenientes.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** ¿Qué pasa si no llegamos al mínimo de empresas interesadas y tenemos uno o dos oferentes?

**SR. DIRECTOR SECPLAN,** Habría que ver la posibilidad de un trato directo.

**CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN,** Respecto a este tema no colocare en duda la explicación de Don Wilson Monzón, pero también hay que entender que existe una tremenda molestia con los vecinos de Mantilhue y creo que es necesario que antes de tomar alguna decisión podamos conversar con ellos mañana, plantearles cuál es la situación, que es lo que se pretende hacer, ya que ellos no tienen idea.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Le encuentro absoluta razón en ese tema, la reunión de mañana lo que busca es cerrar un ciclo, nosotros no podíamos ni siquiera entregar información al concejo



## DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

### **I. MUNICIPALIDAD**

sobre el proceso de liquidación, fue un proceso bastante largo, pero que también es resorte nuestro tener que ir con una propuesta, porque más allá de lo que puedan pensar los vecinos, nuestra responsabilidad es garantizar la buena ejecución del proyecto, obviamente no nos hubiera gustado tener que llegar a esta instancia, se llegó, se actuó como corresponde y hay una opción clara que es la mejor alternativa. En eso se ha trabajado y siento que debiéramos tomar el acuerdo para ir avanzando.

Bien, sometemos a aprobación omitir el proceso de licitación pública y hacer el llamado a licitación privada.

#### **SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA,**

|           |                                        |
|-----------|----------------------------------------|
| Aprueba:  | Concejal Srta. Carolina Silva Pérez    |
|           | Concejal Sr. Diego Flores Vera         |
|           | Concejal Sr. Nelson Santibáñez Vergara |
|           | Concejal Sra. Norma Baldovino Uribe    |
|           | Concejal Sr. Javier Rosas Bobadilla    |
| Abstiene: | Concejal Sr. Juan Unión Barrientos     |

Se deja constancia que la Concejal de la Comuna, Srta. Carolina Silva Pérez solicita autorización al Concejo para poder retirarse de la sesión por motivos personales, a lo cual es autorizada.

Deja el alcance que como Presidenta de la Comisión de Hacienda y Transparencia citó a reunión el pasado jueves 12 de Julio, ante lo cual la única asistente de la comisión fue la Concejal Sra. Norma Baldovino Uribe, y como oyente el Concejal Sr. Juan Unión, por tanto, y a raíz de la falta de quórum se suspende la sesión.



**I. MUNICIPALIDAD**

**TERCER PUNTO DE TABLA**

**VARIOS.**

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Concejales, como ustedes saben ya finalizó el concurso público para la Dirección del Departamento de Educación Municipal. Este proceso comenzó en el mes de marzo y finalizó ahora, luego de 114 postulantes, 113 una vez realizado el primer filtro, en donde se hizo un análisis curricular, luego a juicio de la comisión quedaron 20 profesionales de todo Chile, en donde dos eran Riobueninos. Posteriormente la Empresa Alcanza Sociedad Anónima es quien administro este proceso de postulación de concurso, finalmente quedaron 14 personas para el proceso final luego de diversas entrevistas, se entrega una terna al Sr. Alcalde como sostenedor para poder proponerlo y ratificar al Servicio Civil, de tal manera que se ratifique, a través, del Ministerio de Educación como corresponde. En ese sentido hemos tomado la decisión de elegir el primer nombre de la terna, previo a eso y en consideración de saber de qué persona estamos hablando, toda vez que ninguno era de Río Bueno, tuvimos una reunión-entrevista para poder conocerlos, ver cada uno de sus perfiles, proyectos de vida, experiencias, conversar algunos temas importantes, hemos tomado la decisión de ratificar el primer lugar de la terna Don Luis Alberto Reyes Farias, profesional Valdiviano, que ha tenido diferentes responsabilidades como Jefe del Departamento de Educación de diversas Comunas. Ratificación que no ha estado exenta de algunas situaciones preocupantes que opacan lo que verdaderamente interesa, previo a eso y con mucha responsabilidad, emitir un juicio en términos de lo que significa hoy en día un trabajo que va a iniciar en Río Bueno, a contar de hoy, por tanto, quiero que tenga su presentación frente al Concejo Municipal, pueda responder algunas dudas y le deseamos que tenga un éxito en su gestión.

**SR. DIRECTOR DAEM,** Un cordial saludo a todos los presentes, agradecer la predisposición que existe, el respeto que se da por estos procesos que son netamente técnicos frente a lo que es el Departamento de Educación. Quien habla, de profesión Profesor de Estado en Ingles, titulado de la Universidad Austral de Valdivia, con la experiencia de 9 años en aula y desde el año 1992 al día de hoy he estado sirviendo como Director de Departamento de Educación, naci con lo que se





## **DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL**

### **I. MUNICIPALIDAD**

llama estatuto docente. Durante este tiempo, he acumulado una experiencia bastante grande, la cual traigo para acá, por un lado, no vengo con la varita mágica a resolver las cosas de la noche a la mañana porque eso es imposible, tenemos un sistema estructural complejo que está asociado al tema de financiamiento.

Quiero señalar que pase este proceso porque no tengo ningún impedimento de carácter administrativo para poder avanzar, lo que tengo pendiente es una situación netamente de cargos que no tienen mayor relevancia para poder asumir, prueba de ello, es que tengo el decreto de aceptación de mi renuncia por parte del Alcalde de Calbuco, él considera que ese proceso no amerita ningún tipo de sanción grave, como puede ser la destitución.

Soy una persona de terreno, me encanta trabajar mucho, conocer las realidades de los establecimientos, se que existe una serie de programas que son propios de esta Comuna, a los cuales me quiero sumar. Aquí estoy, tratando de sumar para avanzar y para responder algunas dudas que ustedes tengan.

**CONCEJAL SR. DIEGO FLORES**, Director, fui uno de los Concejales que recibió más información sobre su persona, no quiero juzgar ni hablar de usted, quiero hablar de los antecedentes que recibí en el momento, tengo grabaciones de Concejales y del Alcalde y no es tan así como usted lo plantea, usted está en un sumario, la ley lo faculta para que pueda asumir como Director acá, tiene un tema pendiente presentado en la Fiscalía, tuvo dos juicios que perdió con dos profesionales que usted sacó del departamento, tengo los antecedentes que me manda una de las personas que licitó el recorrido en Calbuco, tengo antecedentes que usted estuvo en Hualihue, ¿terminó ahí el plazo de su contrato?

**SR. DIRECTOR DAEM**, Estuve tres años por el tema de la aparición de la ley 20.501 que venía con una serie de cambios, especialmente en lo que es remuneraciones.

**CONCEJAL SR. DIEGO FLORES**, ¿En Marfil terminó su contrato?



## **DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL**

### **I. MUNICIPALIDAD**

**SR. DIRECTOR DAEM,** Estuve tres años pero era una Municipalidad totalmente quebrada por todos lados.

**CONCEJAL SR. DIEGO FLORES,** Por eso le digo que los antecedentes que usted tiene no son de los mejores. Además, me enviaron antecedentes por correo electrónico que usted estaba postulando a una pensión por enfermedad psicológica.

**SR. DIRECTOR DAEM,** No es así.

**CONCEJAL SR. DIEGO FLORES,** Sale su número de carnet, número de ficha, son antecedentes que me han enviado todos estos días, además, de conversaciones de dos Concejales, ayer hablaron de usted y no es de buena manera como profesional. Espero que sea acertada la decisión del Alcalde, quien estaba en conocimiento de los problemas que usted había tenido en otros lados, por lo tanto, cabe en decisión de él aceptar su condición de director. Me hubiera gustado haber tenido un poco más de tiempo y haber pedido antecedentes laborales de usted, pero en cualquier empresa cuando se tiene que contratar a un funcionario, también se deben pedir antecedentes laborales. Espero que usted lo haga bien por el bien de Río Bueno, pero también vamos a estar mirando de cerca director cual es su función porque tenemos algunas dudas sobre usted.

**SR. DIRECTOR DAEM,** No puedo hablar todavía de situaciones puntuales porque el proceso no se ha cerrado, tengo todos los antecedentes que he entregado en este proceso de sumario que es solo uno que tengo en mi contra, el segundo sumario que usted señala es una denuncia por un transporte escolar que personalmente le hice al Sr. Alcalde por dos servicios adicionales que se entregaron.

**CONCEJAL SR. DIEGO FLORES,** Tengo la información que eso no es así.

**SR. DIRECTOR DAEM,** Respecto a los despidos, también tengo los antecedentes que entregare una vez que termine el sumario, después de eso, nos vamos a sentar a conversar de verdad.



**I. MUNICIPALIDAD**

**CONCEJAL SR. DIEGO FLORES,** Me alegraría que fuera así, por todo el respeto que me merece usted, tengo grandes dudas por todo lo que se me ha dicho de usted, pero cuando habla mal de usted un Concejo Municipal en pleno , más un Alcalde, algo hay de mal. Es más, Pedro Yañez me estaba llamando en la mañana.

**SR. DIRECTOR DAEM,** Respecto al Sr. Yañez fue una persona que me hostigo durante dos años seguidos, lo demande en la Corte de Apelaciones.

**CONCEJAL SR. DIEGO FLORES,** Creo que él le ganó en la Corte de Apelaciones.

**SR. DIRECTOR DAEM,** No es que me haya ganado, pero quiero más adelante, demostrarles con mi trabajo que todo lo que se señala ahí, el 90 % es falso.

**CONCEJAL SR. DIEGO FLORES,** Ojalá Director.

**CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO,** Darle la bienvenida, pero nosotros estamos en duda sobre su persona por todos los comentarios que lo desfavorecen a usted, lamentablemente no he escuchado nada favorable. No pongo en duda su Curriculum profesional, el proceso sigue su curso, usted se está defendiendo, pero quiero que sepa que nosotros tenemos nuestras aprehensiones hacia el cargo que usted está asumiendo en nuestra Comuna.

**CONCEJAL SR. JAVIER ROSAS,** Don Luis Reyes Farías, leí su decreto en donde se aprueba su renuncia voluntaria, en donde también se dice que se deja constancia que el funcionario tiene un proceso sumarial pendiente, sin embargo usted señala que ese proceso sumarial no contempla destitución, si fuera desfavorable, ¿usted presenta su renuncia voluntaria al Daem de Río Bueno?

**SR. DIRECTOR DAEM,** Por supuesto Concejal.



## DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

### **I. MUNICIPALIDAD**

**CONCEJAL SR. JAVIER ROSAS,** En cuanto tiempo más nosotros sabremos el resultado de dicho sumario.

**SR. DIRECTOR DAEM,** Dentro de la próxima semana estaría terminando el Fiscal del sumario, mis cargos son cuatro:

- Déficit que tienen los Departamentos de Educación, en el cual habría que hacerle sumario a todos los Daem del país.
- Dos despidos que me señala el Concejal
- Una rendición que viene del año 2013, en la cual no estaba presente.

**CONCEJAL SR. DIEGO FLORES,** No quiero ser reiterativo en lo que estoy diciendo, pero no solamente los Concejales hablan mal de usted, administrativos, municipales, por todos lados.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Lo que lamento de esta situación es lo que ustedes dicen en base a comentarios, si fuera por eso, tendríamos que irnos para la casa hace rato. Hay situaciones que deben operar por el principio de la buena fe, en ese caso, dado por un concurso de carácter público que como sostenedores no tenemos otra alternativa, mi responsabilidad no asiste solo al respeto de un concurso, sino que también a la carrera profesional, funcionaria y como persona de Luis Alberto. Hoy ha habido un mal manejo de los medios de comunicación, porque ni siquiera se ha tenido la deferencia de conversar directamente con él, me deja un sabor de muy mal gusto, independiente de la opinión que tengan los Concejales, andar transmitiendo a modo de enlodar a una persona que está con un sumario en curso, más allá de que tengan o no la razón, no corresponde.

**CONCEJAL SR. DIEGO FLORES,** Cuando uno se encuentra en una mesa política Alcalde y tiene que decir algo, esta es la instancia, que bueno que haya venido el director porque tampoco lo hubiera hecho si él no estaba presente. Cuando usted contrata Alcalde, usted es el responsable de la gestión que se hace para elegir a uno de ellos para que sea el Director de Daem, pero me hubiera



## DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

### **I. MUNICIPALIDAD**

gustado que hubiera pedido antecedentes laborales y de la terna, haber llamado a las Municipalidades donde trabajaron.

**CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ**, Quiero darle la bienvenida y decirle que nosotros siempre hemos trabajado en conjunto, soy de las personas que primero veo el trabajo y luego opino, por tanto, primero quiero ver su trabajo y espero que le vaya muy bien.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA**, Bien, muchas gracias a todos, cerramos la sesión siendo las 14:01 horas.

